



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 2006-15**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de octubre de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Prof. Augusto Ruíz, en representación del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte, del Decano de Extensión, William Colmenares; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Gustavo Sánchez; del representante estudiantil bachiller David Mazaira; del Prof. Gerardo Fernández, en representación del Prof. Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; de la Prof. Mariela Azato, en representación del Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2006-14
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Avance Proyecto Ombudsman
- V. Correspondencia de códigos de asignaturas en las carreras de TSU en Administración Aduanera y Comercio Exterior
- VI. Informe sobre la encuesta para evaluar la opinión estudiantil sobre el sistema de horarios de la USB
- VII. Designación de Jurado del Premio Mejor Libro de Texto, edición 2006
- VIII. Propuesta de Normativa para la inscripción, seguimiento y evaluación de los Proyectos de Servicio Comunitario asociadas a la Ley de Servicio Comunitario
- IX. Informe de avance del Proyecto Alfa Tuning
- X. Designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- XI. Asuntos Delegados
  - a. Jurados para trabajos de ascenso
  - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
  - c. Rectificación de nota
- XII. Puntos Varios

## **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

## **II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-14**

Fue aprobada el acta N° 2006-14

## **III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA**

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a los profesores Gerardo Fernández, quien sule al Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Sergio Díaz, ya que está asistiendo al Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica. Igualmente presentó a la Profesora Mariela Azato quien sule al Director de Servicios Multimedia, profesor Fidel Gil. Seguidamente comunicó los siguientes aspectos:

1. El lunes 9-10-06, instaló el Jurado al Premio Anual a la Destacada Labor Docente, conformado de la siguiente manera:
  - Tres miembros por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas
  - Un miembro por la División de Ciencias Sociales y Humanidades
  - Cuatro miembros por la División de Ciencias Biológicas
  - Tres miembros por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

En la página web del Vicerrectorado se colocó la información adicional sobre los postulados.

2. Recordó al Cuerpo la necesidad de obtener un listado de los cursos que la USB tiene en su plataforma oficial "Osmosis" y reiteró la solicitud de ayuda a los Decanos de Estudios, los profesores que tengan cursos sobre Internet y a los que laboren en esta área, en hacer llegar la información, la cual presentará en su próxima reunión de Núcleo de Vicerrectores Académicos.
3. Invitó al evento: "Presentación del Proyecto de Ley Orgánica de Educación y recomendaciones de la Comisión designada por el Consejo Directivo", a efectuarse el 2 de noviembre a las 2:00 pm en el Conjunto de Auditorios, la ponencia estará a cargo de la Directora de Desarrollo Estudiantil, profesora Beatriz Girón junto con los miembros de la Comisión. La propuesta que resulte del evento se hará llegar a la Comisión de Educación de Asamblea Nacional para su conocimiento.
4. Hizo referencia a una comunicación que el Jefe del Departamento envió a la Profesora Mariella Aita, de fecha 29 de septiembre 2006. Informó a los Consejeros que según lo convenido, se efectuó la reunión entre la profesora Aita, la Asesora Jurídica y su persona con la finalidad de buscar una solución conciliatoria a la situación planteada, objetivo que no se logró, por lo que se le notificó a la referida profesora que el caso no es competencia de este Consejo, por lo que deberá plantearlo a la instancia competente dado que lo que solicita es una averiguación administrativa, finalmente recibió debida orientación en cuanto al procedimiento a seguir.

### **Informe del Secretario**

5. El Secretario, profesor Alejandro Teruel, comunicó que a partir de las 12:00 m del día de hoy y durante el día de mañana jueves 12 de octubre, se suspenderá el servicio de red, los edificios más afectados serán Matemáticas y Sistemas (MYS), y Ciclo Básico I y II. Esta actividad debería haberse efectuado durante el período de verano, lo cual resultó imposible por el compromiso de las actividades académicas. A pesar de las quejas recibidas, se decidió realizar esta operación durante estos días para aprovechar el día de asueto nacional y

minimizar el riesgo de colapso de la red, situación que podría suceder si se espera hasta el mes de diciembre.

6. Comunicó que se inició el proceso de carnetización en la comunidad. En vista de la alta demanda de emisión de Tarjetas Académicas Inteligentes (TAI), se acordó con el Banco Mercantil redirigir, los días lunes 9, martes 10, miércoles 11, lunes 16 y martes 17 de octubre, a la Oficina El Placer, los servicios de Apertura de Cuentas, Asesoría de Crédito y Venta de Productos Financieros. Esta redirección es con la finalidad de atender durante todo el día emisiones de TAI. Para el próximo proceso se procurará atender a los usuarios en un espacio adecuado, atendiendo al aspecto seguridad del cual se considera de alta importancia.
7. Respecto a la solicitud realizada por algunos Consejeros en la sesión pasada en cuanto a los cambios de horario por parte de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) el Secretario, luego de realizar las averiguaciones pertinentes, informó que estos desajustes se deben a la falta de sincronización entre los Departamentos y las Coordinaciones, quedando en esta última la responsabilidad de la elaboración de los horarios. Se decidió que se deben estudiar mecanismos que faciliten alcanzar acuerdos explícitos al respecto entre los Departamentos Académicos, Las Coordinaciones de Carrera y los Laboratorios.
8. Dio a conocer que durante el día de ayer se realizó el Foro organizado por la Dirección de Biblioteca "Uslar Pietri - El Hombre", los ponentes fueron: Enrique Lazo, Pedro León Zapata, Rafael Arráiz Luca, Luis Chataing, Carlos Armando Figueredo, el moderador fue el profesor Carlos Pacheco. El mismo resultó un evento interesante, observándose muy buena organización y una asistencia considerable.

El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz, dio a conocer al Cuerpo que la Academia de Ciencia, la cual otorga becas de doctorado, recibió 24 solicitudes de las cuales sólo fueron recibidas 12, para finalmente otorgar 6 becas, de estas; tres son profesores de la USB, (2 en el área de ingeniería y 1 en el área de Biología). Destacó que el tipo de estudio que harán será de alto impacto, uno de los motivos por el cual fueron seleccionados. Así mismo insistió en que esta información aún no es oficial aunque la fuente es fidedigna.

#### IV. INFORME DE AVANCE SOBRE EL PROYECTO OMBUDSMAN

La Directora de Desarrollo Estudiantil, profesora Beatriz Girón, coordinadora de la Comisión para la creación del Ombudsman, presentó la Propuesta de Reglamento del Ombudsman-Defensoría-Universitaria-Oiduiría, *-la cual se anexa a esta acta-*, y recogió las observaciones y sugerencias que le fueron formuladas para reestructurar la propuesta, entre ellas se destacan:

- 1 Que al profesor les sean reconocidas las seis horas que dedicará en esta labor.
- 2 ¿Por qué un profesor jubilado no puede participar como Ombudsman?
- 3 ¿Cuál es el mecanismo para elegir esta figura?
- 4 ¿Por qué el Ombudsman debe ser venezolano?
- 5 Siendo oficina autónoma ¿por qué enviar copia de los reportes al Vicerrectorado Académico y rendir cuenta al Consejo Directivo?
- 6 Atender el artículo No. 9 de la propuesta en cuanto a la confidencialidad de cada caso.
- 7 Modificar el artículo No. 2, específicamente la palabra "organizacional"
- 8 Pasar el artículo 10 al inicio de la propuesta, por cuanto este menciona la primera instancia de mediación en el conflicto.
- 9 Considerar como nombre que la identifique; Oficina de Mediación Universitaria (OMU)
- 10 Se recomendó consultar la relación jerárquica para casos de procedimientos administrativos.
- 11 Reestructurar el artículo 11, para que la primera instancia a acudir con el problema sea la Oficina del Ombudsman y sea éste quien oriente en el procedimiento a seguir, teniendo presente que el objetivo es mediar, conciliar y no iniciar el conflicto.

Este tema produjo una discusión muy interesante, con intervenciones de todo los Consejeros, las

cuales se esperan sean atendidas a la brevedad para que este Cuerpo vuelva a considerar la propuesta. Una vez avalada, deberá presentarse al Equipo Rectoral y posteriormente ante las Divisiones Académicas, los Decanatos y las Representaciones Estudiantiles a fin de que antes de elevarlo al Consejo Directivo, haya tenido la retroalimentación necesaria por parte de la Comunidad.

#### V. CORRESPONDENCIA DE CODIGOS DE ASIGNATURAS EN LAS CARRERAS DE TSU EN ADMINISTRACION ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, comunicó que se realizó el cambio de algunas asignaturas en las carreras Administración Aduanera y Comercio Exterior y pese a que se ofertaron ambos códigos por un lapso de tiempo prudencial, algunos estudiantes la han cursado con el nuevo código, habiéndola previamente reprobado con el código anterior. Por tal motivo solicitó a los Consejeros se asigne "nota sin efecto" a la última nota reprobatoria de la asignatura una vez que el estudiante la apruebe, independientemente si el código de la misma corresponda al plan anterior o al plan 2004 vigente. Los estudiantes afectados son:

##### CARNET

02-1414

Tramitación Para La Exportación, cursa bajo el código TS-3638 y aprueba en el trimestre abril/julio 2006 con el TS-3635

Tramitación Aduanera. Cursa con el código TS-3636, y aprueba con el código TS-3633 en el intensivo 2006.

03-2066

Tramitación Aduanera cursan bajo el código TS-3636 y aprueban en el intensivo 2.006 con el TS-3633

Integración Económica I cursa bajo el código TS-1521 y aprueba en el enero/marzo 2.006 con el TS- 2530

02-0512

Seguro de Transporte de Mercancía cursa bajo el código TS-3525 y aprueba en el enero/marzo 2.006 con el TS- 3540

03-1260

Integración Económica I cursa bajo el código TS-1521 y aprueba en el abril/julio 2.006 con el TS- 2530. Quien en la actualidad se encuentra suspendido.

Una vez considerada la solicitud esta fue aprobada por los miembros del Consejo.

#### VI. INFORME SOBRE LA ENCUESTA PARA EVALUAR LA OPINION ESTUDIANTIL SOBRE EL SISTEMA DE HORARIOS DE LA USB.

El Delegado Estudiantil, Br. David Mazaira en nombre de la Representación Estudiantil presentó al Cuerpo el informe *-el cual se anexa a esta acta-* el mismo es un trabajo muy serio, realizado por dicha representación, a sugerencia de los miembros de la comisión de horarios en fecha 08-02-06. El instrumento fue aplicado durante el trimestre enero – abril de 2005 a 1.172 estudiantes (carreras largas y cortas, esta última muy limitado debido a la situación de contingencia) y está compuesto de preguntas cerradas y abiertas relacionados con los horarios de clases, acceso al Campus, participación en eventos, uso de correos, uso de biblioteca, traslados, reservas de cursos, nivel de conocimiento de algunas instancias, entre otras.

Una vez finalizada la exposición, el Br. Mazaira recibió la felicitación de todo el Cuerpo por el interesante y valioso trabajo realizado, la cual deberá hacer extensiva a toda la representación. Por otra parte, entre los miembros del Consejo se realizaron los siguientes comentarios:

- o Las unidades administrativas son instancias que apoyan y deben estar al servicio de la academia, por lo que se propone un cambio de horarios para satisfacerla.
- o Se debe realizar un trabajo similar entre los profesores para conocer su posición.
- o Es necesario pensar sobre la alternativa de iniciar actividades en un horario diferente al de la actividad laboral, dado el tráfico vehicular existente al momento de acceder y salir de la universidad y asignar más actividades en horas de la tarde.
- o Contactar con MINFRA, FONTUR y la Alcaldía de Baruta para que propongan soluciones al problema del tránsito.
- o El material es muy importante y deberá ser conocido por DACE y DIA.

Finalmente se dio por conocido el informe y se aceptó la propuesta del Delegado Profesor, profesor Gustavo Sánchez, de realizar una encuesta sobre el mismo tema entre los profesores de la Institución,

## VII. DESIGNACION DE JURADO DEL PREMIO BIENAL MEJOR LIBRO DE TEXTO, EDICION 2006.

El Decano Extensión, profesor William Colmenares, presentó a la consideración de los Consejeros el nombre de los Miembros del Jurado al citado Premio en las categorías de Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas, quedando acordados los siguientes:

Área: Ciencias Sociales	Nombre	Universidad
	Santa Paella Stracuzzi	UNEFA
	Roger Martínez	USB
	Carlos Pacheco	USB
	Feliberto Martins	USB
Área: Ciencias Aplicadas	Nombre	Universidad
	Claudio Bifano	CNU
	Gema González	IVIC
	Alexander Bueno	USB
	Enrique Planchart	USB

Oportunamente se les hará llegar formalmente el nombramiento así como la convocatoria para la instalación del jurado.

## VIII. PROPUESTA DE NORMATIVA PARA LA INSCRIPCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO COMUNITARIO ASOCIADAS A LA LEY DE SERVICIO COMUNITARIO.

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares introdujo el punto sobre la propuesta *-la cual se anexa a esta acta-*, aclarando que la misma está apegada a la Ley de Servicio Comunitario. La presentación estuvo a cargo del Coordinador de Cooperación Técnica y Servicio Social, profesor Carlos Graciano, quien expuso el siguiente contenido:

- Objetivos.
- Duración
- Fases o etapas.
- Procedimiento para la Inscripción.
- Planillas modelo para la Propuesta, Desarrollo y Evaluación.
- Certificado de Acreditación.

Finalizada la exposición los Consejeros intervinieron formulando observaciones entre las que se destacan:

- o Definir la modalidad de evaluación por parte de la Comunidad.
- o Los Departamentos deberán tener un registro de tutores a la hora de evaluar del Bono de Rendimiento Académico (BRA).
- o ¿El proceso puede iniciarse antes de haberse aprobado el 50% del pensum de la carrera?.
- o Actualizar el web el Banco de Proyectos para orientar a los estudiantes.
- o Modificar el código del Proyecto de SC-4420 a SC-0420.

El Secretario dio información tendiente a orientar el proceso para la puesta en marcha del proyecto precisando que:

- ✓ La presente Normativa deberá pasar al Consejo Directivo pero entre tanto se puede dar inicio al proceso.
- ✓ Contactar con la Dirección de Ingeniería de la Información (DII) a fin de que reciban la orientación pertinente respecto a los procedimientos a seguir:
- ✓ Consultar con la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) y la Dirección de

- Información Académica (DIA), a fin de que conozcan lo relativo a la inscripción del Proyecto con el 50% de aprobación del pensum de estudios de cada carrera.
- ✓ Considerar aliviar los requisitos de inscripción a fin de que la unidades involucradas (DACE y (DIA), no colapsen con la demanda.
  - ✓ Solicitar apoyo a fin de articular las planillas a utilizar en los procesos.
  - ✓ Atender las diferencias de procesos entre los estudiantes de carreras cortas y carreras largas.
  - ✓ Considerar la demanda de estudiantes que se espera, producto de este nuevo programa.

En atención a las anteriores formulaciones, el Cuerpo decidió crear una Comisión con el objeto de revisar lo relativo a los procedimientos, planillas, evaluaciones y otros aspectos que se destacaron en la referida sesión, esperando sean comunicados en la próxima sesión de Consejo Académico. La Comisión quedó conformada como sigue:

Prof. William Colmenares	Decano de Extensión	<b>Coordinador</b>
Prof. Renny Badra	Decano de Estudios Profesionales	
Prof. Lourdes Sifontes	Decana de Estudios Generales	
Prof. Jesús Yriarte	Decano de Estudios Tecnológicos.	

Finalmente la Vicerrectora concluyó el punto felicitando a la Comisión por la visión acertada que tuvo al haber asociado el procedimiento para la implementación del presente Proyecto al de la tradicional pasantía a través de la Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social, haciendo más fácil su puesta en marcha.

#### IX. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO ALFA TUNING AMERICA LATINA, AREA FISICA

La presentación de este informe *-el cual se anexa a esta acta-* estuvo a cargo del profesor Rafael Escalona, Coordinador de la carrera de Física. El mismo informó que entre los días 14 y 16 de Junio se reunieron en Bruselas los 12 países que integran el Grupo de Trabajo en el área de Física para este Proyecto. Comunicó al Cuerpo que el informe destaca los resultados obtenidos de la encuesta sobre 22 Competencias Específicas, en la que se basa la formación de Licenciados en Física, atendiendo a la *importancia* atribuida a cada competencia y a su grado de *realización*. La misma involucró a académicos, empleadores, estudiantes de los últimos años y a graduados. En el caso de la USB los encuestados fueron 77; 22 académicos, 3 empleadores, 32 estudiantes y 13 graduados. Los resultados obtenidos han inspirado dos grandes expectativas. La primera es la posibilidad de utilizar el presente modelo de guía y orientación a las universidades de América Latina, para analizar, diseñar y presentar el currículo de formación de Licenciatura en Física. La segunda, es que el presente modelo pueda servir de referencia para el análisis y reformulación de los objetivos de aprendizaje durante el diseño de los programas de formación de los Licenciados en Física.

Adicionalmente el Prof. Escalona comentó, que la fortaleza en nuestra Universidad es haber consolidado tanto el pregrado como el postgrado en Física mientras que la debilidad se presenta en la teoría contra la experimentación, debido a la falta de equipos y al bajo impacto en la sociedad por el escaso número de egresados en esta disciplina.

La Vicerrectora concluye el punto señalando que el tema ha suscitado una interesante y nutrida discusión a la que se hará seguimiento.

#### X. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Computación y Tecnología de la Información**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

Prof. María Esther Vidal	Miembro principal
Prof. Emilio Hernández	Miembro principal
Prof. Adelaide Bianchini	Miembro principal
Prof. Carolina Chang	Miembro suplente

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

Prof. María Gabriela Gómez	Miembro principal
Prof. Silvia Siquier	Miembro principal
Prof. Andrés Vidal	Miembro principal
Prof. Luis Rojas	Miembro suplente

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencias Sociales**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

Prof. Rodrigo Conde	Miembro principal
Prof. Coral Delgado	Miembro principal
Prof. Emilio Mendoza	Miembro principal
<i>Por designar</i>	<i>Miembro suplente</i>

Dada la importancia de nombrar a la Comisión, ya que los miembros de la misma finalizaron su período, y procurando recomendar al profesor con la máxima categoría académica, el Cuerpo decidió avalar la anterior propuesta, comprometiéndose a recomendar al miembro faltante, en la próxima sesión del Consejo Académico.

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la **propuesta de reformulación** para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Tecnología de Servicios**, presentada por el Director de la **División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales**.

Es necesario señalar que en la sesión de Consejo Académico No. 2006-13 de fecha 12- 07-2006 (anexo), se presentó y recomendó la propuesta presentada por ésta División, sin embargo, en la sesión de hoy se presenta ante este Cuerpo la reformulación de la Comisión, atendiendo a que los profesores que se proponen pertenecen a diversas áreas.

Por tal motivo, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

*Handwritten signature and initials*

Prof. Mercedes Anato	Miembro principal
Prof. Guillermo Álvarez	Miembro principal
Prof. Belkys Jiménez	Miembro principal
Prof. Marisela Granito	Miembro suplente

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Planificación Urbana**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

Conocida la propuesta para conformar el **miembro suplente que quedó por designar** en la sesión 2006-14 de fecha 27/09/2006 (anexo), el Consejo recomienda formalizar el nombramiento, quedando conformada por los siguientes miembros:

Prof. Arturo Almandoz	Miembro principal
Prof. Josefina Florez	Miembro principal
Prof. Rosa Virginia Ocaña	Miembro principal
<i>Prof. Josefina Mundó</i>	<i>Miembro suplente</i>

## XI. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Jurado para trabajo de ascenso

Antes de iniciar este punto, el Decano de Extensión, profesor William Colmenares, solicitó permiso para retirarse de la Sala, el cual le fue concedido, dado que se tratará el punto sobre el jurado de trabajo de ascenso para el cual está postulado como Presidente. Después de ser discutido, este asunto fue diferido, al finalizar el mismo, el profesor Colmenares regresó a la Sala.

### b. Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-142/247	Luz Bettina Villalobos	Cursó estudios de Maestría en Biología Aplicada en la Universidad de Oriente (UDO), Cumaná, Edo. Sucre	Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos.	Aprobar la equivalencia para el Doctorado Interdisciplinario en Ciencias

### c. Solicitud de rectificación de nota

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller César Marí, carnet 03-36139, correspondiente a la asignatura "Física II" (FS1112), dictada por el Prof. Haydn Barros, durante el trimestre **abril-julio 2005**.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a dos (2) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.



## XII. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Yriarte, repartió un afiche *-el cual se anexa a esta acta-* invitando a la semana de las carreras de la Sede del Litoral, evento que se efectuará el 24, 25 y 26 de octubre en el Conjunto de Auditorios.
2. La Directora de Desarrollo Estudiantil, Profesora Beatriz Girón, por su parte hizo llegar a los Consejeros un material contentivo del tema nutricional *-el cual se anexa a esta acta-* e invitó al evento que se realizará el viernes 17 de noviembre en el Conjunto de Auditorios sobre “Nutrición y actividad física, factores clave para una vida saludable”
3. El Representantes Estudiantil, Br. David Mazaira dio a conocer los siguientes aspectos:
  - Agradeció al profesor Cristian Puig Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas por hacer extensiva nuestra preocupación en cuanto al incumplimiento de los artículos 10º, 14º y 15º del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudio de Pregrado, así como de la situación de las clases de MA1111, comentadas en el Consejo anterior.
  - No se ha recibido ninguna información sobre la sede temporal para la representación estudiantil que se había prometido para inicios del presente trimestre, y cuya necesidad sigue en pie. Agradeció se actualizase la información en este sentido.
  - Para una próxima sesión se informará con detalle sobre los Talleres de Inducción a la cohorte 2006, aunque se senaló la baja participación del estudiantado en la actividad. Cabe destacar que durante los talleres, un número de estudiantes manifestaron tener problemas para hacer uso de su USBID aún después de activarlo.
  - Manifestaron su preocupación por la situación del espacio MYS – 214, este espacio actualmente está ocupado de manera ilegal por el Movimiento Nueva Universidad (MNU), movimiento político estudiantil, desde hace ya varios años. El espacio esta asignado al Centro de Estudiantes, años atrás en una elección que ganó el movimiento antes mencionado, éstos se hicieron con el espacio. Exigió, al igual que muchos representantes estudiantiles lo han hecho desde hace más de cinco años, que el espacio sea retornado a su adscripción original, y que si el MNU lo desea haga los trámites para acreditarse como agrupación estudiantil o normalice de otra manera su existencia dentro de la Universidad Simón Bolívar.
4. El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, agradeció al Jefe de la Unidad de Laboratorios y muy especialmente al Jefe del Laboratorio “C”, profesor Gerardo Fernández, por el apoyo que brindó en el diseño del curso que se iniciará el viernes 13-10-06 sobre “alfabetización tecnológica” dirigido a los docentes de liceos públicos de las zonas aledañas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Viceirectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/GDB/dm.

|